

**A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BARROW S.A.**

INFORME DE PRESIDENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **BARROW S.A.** por el año terminado a Diciembre 31 del 2014.

2. Siendo el objeto principal de la Compañía **Barrow S.A.**

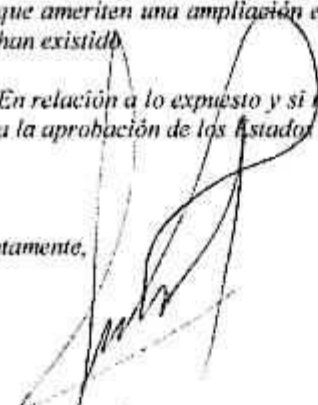
La actividad de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de bienes Inmuebles.

- 2.1. La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados:

Ingresos por servicios	US\$ 99,702.99
(-) Costos & Gastos	<u>US\$ (77,879.75)</u>
Resultado del ejercicio	<u>US\$ 21,823.24</u>

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
4. Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros en su conjunto cortados a diciembre 31 de 2014.

Atentamente,


Ing. José Carrión Ycaza
Presidente